



ASAMBLEA NACIONAL
NICARAGUA



www.asamblea.gob.ni

REPÚBLICA DE NICARAGUA

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO ASAMBLEA NACIONAL

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE PROVEEDOR DEL ESTADO N° 000070

En virtud de lo establecido en la Ley N°. 1178, Ley de Adiciones a la Ley N°. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua y a la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y la Ley N°. 1181, Ley de Adiciones a la Ley N°. 801, Ley de Contrataciones Administrativas Municipales, la Comisión de Verificación de Proveedores del Estado.

CERTIFICA:

Que **CASA PELLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, RUC N° J031000002371; con domicilio en **ROTONDA EL GÜEGÜENSE 350 METROS AL SUR**, con actividad económica **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCADERÍAS, SU EXPENDIO AL POR MAYOR Y MENOR, OTROS**; ha sido verificado por esta Comisión como Proveedor del Estado para participar en procedimientos de contratación con montos superiores a Quinientos mil córdobas netos (C\$500,000.00).



ASAMBLEA NACIONAL
Comisión de Verificación de
Proveedores del Estado

Fecha de emisión: 09/04/2024

Enygi López Bayres

Fecha de vencimiento: 08/04/2025

Comisión de Verificación de Proveedores del Estado